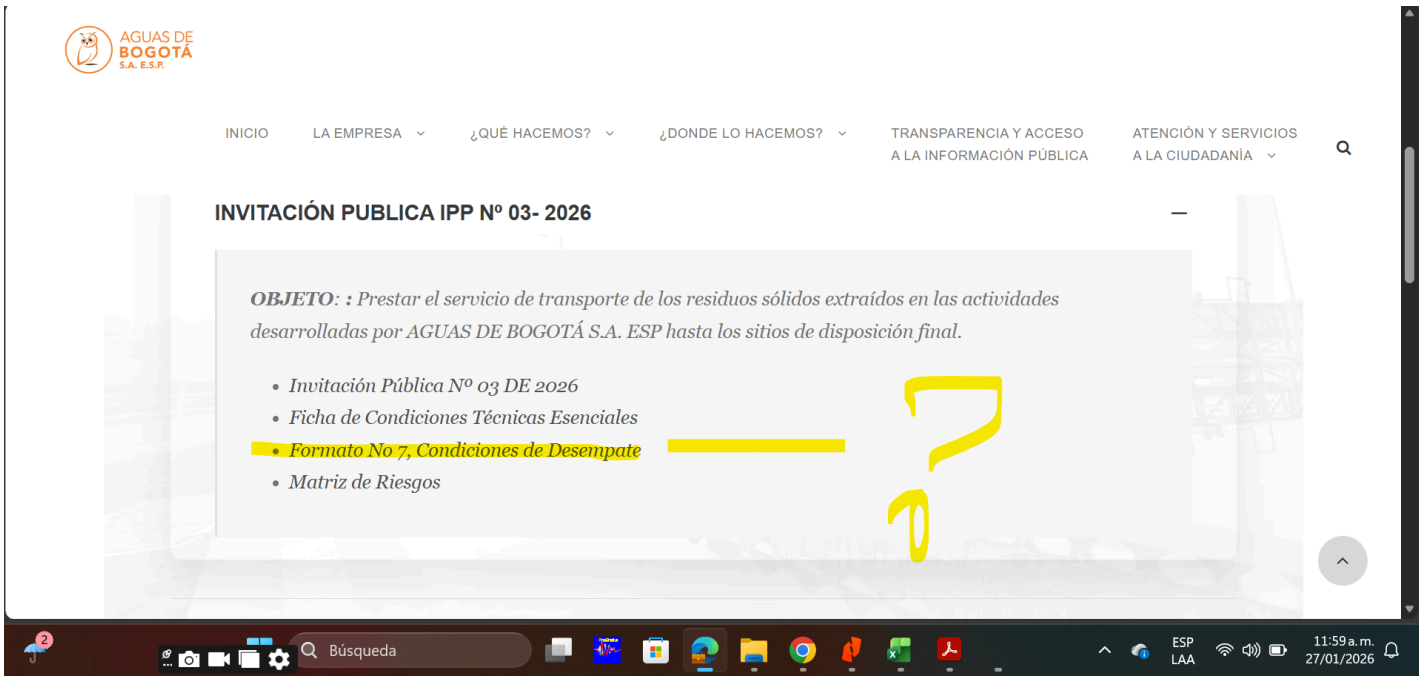
Outlook

OBSERVACIÓN INVITACIÓN PUBLICA IPP Nº 03- 2026

Desde Licitaciones <licitaciones@grupoingecol.com>
Fecha Mar 27/01/2026 12:05 PM
Para Compras <compras@aguasdebogota.com.co>

Buen día

Por medio del presente correo nos permitimos manifestar que el documento denominado como Formato No. 7, condiciones de desempate no fue publicado o se trunco con la ficha de condiciones tecnicas esenciales.



Solicito amablemente a la entidad publique dicha información en el menor tiempo posible, dado que es parte esencial del proceso de selección:

3.4. DESEMPATE DE PROPUESTAS

En caso de empate en el puntaje total de dos o más ofertas, se deberán utilizar las reglas definidas en Artículo 35 ley 2069 de 2020 reglamentado por el artículo **2.2.1.2.4.2.17 del Decreto 1860 de 2021**, acuerdo con cada uno de los numerales, de forma sucesiva y excluyente, para seleccionar al oferente favorecido, respetando en todo caso los compromisos internacionales vigentes.

NOTA: El oferente deberá tener en cuenta las causales y formatos descritos en el FORMATO No 7 ACREDITACIÓN CAUSALES DE DESEMPATE, que se adjunta a esta invitación y adjuntarlos con los respectivos soportes.

Finalmente, dado que toda la información correspondiente al proceso no fue publicada debido a errores involuntarios por parte de la entidad, nos permitimos amablemente solicitar que la misma sea trasladada

por el termino de4 días tiempo transcurrido en días hábiles desde su publicación con el fin de que se de el tiempo minimo establecido para la revisión del proceso y elaboración de la propuesta.

Cordialmente,

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES
GRUPO EMPRESARIAL INGECOL SAS
Calle 125 No. 60 - 65
(+571) 764 2175 / 318 354 5603 / 350 459 3650
Bogotá D.C.



"PRUEBA ELECTRÓNICA: Al recibir el acuse de recibo por parte de esta Dependencia, se entenderá como aceptado y se recepcionará como documento prueba de la entrega del usuario. (Ley 527 del 18-08-1999) reconocimiento jurídico de los mensajes de datos en forma electrónica a través de la redes telemáticas.

"La información adjunta es exclusiva para la persona a la cual se dirige este mensaje, la cual puede contener información confidencial y/o material privilegiado. Cualquier revisión, retransmisión, diseminación o uso del mismo, así como cualquier acción que se tome respecto a la información contenida, por personas o entidades diferente al propósito original de la misma, es ilegal. Si usted recibe este mensaje por error, favor notifíqueme y elimine este material. Gracias."